

INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 17/2025

"SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL MTESS"

ID. Nº 468.312.

En la ciudad de Asunción, a los diecisiete días del mes de octubre del año dos mil veinticinco, se reúne el Comité de Evaluación conformado por **Resolución MTESS Nº 1005/2025** en la oficina de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, ubicada en Luis Alberto de Herrera esquina Paraguairí – 3er. Piso, a fin de realizar el análisis de precios ofertados según consta en el Acta de Apertura de fecha 16 de octubre de 2025 en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 17/2025 "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL MTESS" ID. Nº 468.312**, en ese sentido se procede a transcribir el Acta de Apertura que expresa cuanto sigue:

La presentación de ofertas fue fijada para las 09:00 Hs. En fecha 16 de septiembre del corriente; en dicha oportunidad presento su oferta en tiempo y forma la siguiente firma:

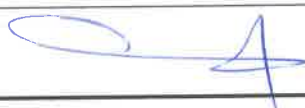
OFERENTE	RUC Nº	Correo Electrónico
GREEN SA SECURITY	80057622-5	info@greensecurity.com.py

Observaciones formuladas en el acta de apertura: No se han realizados observaciones en el acta de apertura. -

1. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

A fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Decreto Reglamentario Nº 2264/24 de la Ley Nº 7021/22 en su Art. 75, apartado "**Evaluación basada únicamente en precio**", se procede a verificar el cumplimiento de la documentación básica de carácter sustancial, y contenidas en el PBC: Sección Requisitos de participación y criterios de Evaluación, los documentos indicados con un asterisco (*) son considerados sustanciales, conforme se detalla en el siguiente cuadro:

OFERENTES	GREEN S.A. SECURITY
DOCUMENTOS SUSTANCIALES	
Formulario de Oferta (*) El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente .	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma establecida en el SICP.	Cumple
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Cumple
Documentos Legales. Personas Jurídicas	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	Cumple

Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Cumple

En el cual el oferente **GREEN S.A. SECURITY**, **CUMPLE** con la presentación de las documentaciones básicas de carácter sustancial, posteriormente, se procede a la verificación en el (SICP) de los datos del oferente en concurso, confirmando que dicha firma no posee prohibiciones para contratar con el Estado. Art. 21 Inc. h) de la Ley Nº 7021/22; por lo que se resuelve **ACEPTAR** la oferta y continuar con la evaluación. ---

2. EVALUACIÓN DE OFERTAS BASADOS ÚNICAMENTE EN PRECIOS

2.1 VERIFICACION DE ERRORES ARITMETICOS

Seguidamente se detalla en un Cuadro Comparativo de Oferta el precio cotizado por la firma oferente **GREEN S.A. SECURITY**, en donde **no se han registrados errores aritméticos** en las ofertas presentadas por dichas empresas oferentes:

VER ANEXO Nº 1 – Cuadro Comparativo de Ofertas

2.2 ANALISIS DEL MARGEN DE PREFERENCIAL NACIONAL

Se procede a verificar el **CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL (CPEN)**, del oferente en concurso, este Comité Evaluador constato en la página del Ministerio de Industria y Comercio que el oferente presenta el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN) se adjunta imagen, la presentación de la misma no varía la posición de la oferta, por tal motivo se prosigue al análisis de la única oferta más baja. -

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	209344	468312	1067105	VerCertificado	Autorizado,	11/10/2025 12:15:23	800576225	GREEN S.A SECURITY

2.3 VERIFICACION DE LOS CRITERIOS DE EVALUACION APLICADOS EN EL ANALISIS DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA

Que, aplicando lo establecido en el Art. 75 de Decreto Reglamentario Nº 2264/24, numeral 2) **Evaluación basada en precio 2.1.3.** “Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación”. Por lo que se procede a evaluar la oferta con el precio más bajo, el Comité de Evaluación de Ofertas procedió a analizar la composición de los precios ofertados en cada ítem, rubro o partida adjudicable, que corresponda para sustentar su razonabilidad, dentro de lo establecido en la Resolución DNCP Nº 454/24 “Por la cual se regula la determinación de precios referenciales y su publicidad en los procedimientos de contratación el marco de la ley Nº 7021/22”. -

En ese sentido, se procede a evaluar a la siguiente oferta que corresponde al oferente **GREEN S.A. SECURITY**:



Ítem	Descripción	PRECIO REFERENCIAL	GREEN S.A. SECURITY	
			Precio unitario (IVA incluido)	VARIACION %
1	Servicio de Seguridad y Vigilancia - MTESS Sede Central	31.151.060	35.850.000	15%
2	Servicio de Seguridad y Vigilancia - MTESS Deposito y Patrimonio	7.441.848	8.400.000	13%
3	Servicio de Seguridad y Vigilancia - MTESS Dirección de Empleo	23.769.212	27.450.000	15%
4	Servicio de Seguridad y Vigilancia - MTESS Sede Regional Itapua	7.441.848	8.400.000	13%

Por lo expuesto y analizado, el mismo se ajusta a los parámetros establecidos en la Resolución DNCP N° 454/2024 "Por la cual se regula la determinación de precios referenciales y su publicidad en los procedimientos de contratación en el marco de la Ley N° 7021/22". Por lo que se procede a evaluar para la siguiente etapa. -

3. VERIFICACION DE REQUISITOS DOCUMENTALES DE CARÁCTER FORMAL DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACION

Se procede a verificar las documentaciones de carácter formal de la firma oferente **GREEN SA SECURITY** utilizando el criterio de Cumple/No Cumple, los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas conforme lo indica la página 18 del PBC, según se detalla:

Documentos formales	CUMPLE / NO CUMPLE
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en formato físico, solo en caso de imposibilidad de certificación electrónica. (**)	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	CUMPLE
Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	CUMPLE

Que, la firma oferente **GREEN SA SECURITY**, **CUMPLE** satisfactoriamente con la presentación de todas las documentaciones de carácter formal exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que se resuelve continuar con la evaluación de los demás criterios exigidos en el PBC.

4. ANALISIS DE LA CAPACIDAD LEGAL

A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, el comité de evaluación realiza el siguiente análisis utilizando el criterio de Cumple/No Cumple al siguiente cuadro:

Requisitos	GREEN SA SECURITY
------------	-------------------



RATIO DE LIQUIDEZ	2022	2023	2024	Promedio
ACTIVO CORRIENTE	808.069.394	1.473.741.461	1.903.306.298	2,22
PASIVO CORRIENTE	522.696.659	625.106.040	691.180.985	
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años				
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	2022	2023	2024	Promedio
PASIVO TOTAL	801.737.395	635.791.786	552.793.280	0,22
ACTIVO TOTAL	2.790.803.333	3.034.213.265	3.338.651.238	
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años				
Ratio de Rentabilidad	2022	2023	2024	Promedio
UTLIDAD O PERDIDA	74.350.409	291.598.852	260.616.952	0,17
CAPITAL	1.230.000.000	1.230.000.000	1.230.000.000	
El promedio de los últimos 3 años no deberá ser negativo				

Cumpliendo con este requerimiento se procede a evaluar la siguiente etapa.

6- EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA REQUERIDA AL OFERENTE.

Con respecto a la experiencia requerida para la ejecución del Contrato, la Oferente **GREEN S.A. SECURITY**, **CUMPLE**, según documentaciones presentadas, calificando satisfactoriamente su capacidad técnica y experiencia que se demuestra en el siguiente cuadro:

CUADRO DE VOLUMEN DE NEGOCIO - GREEN SA SECURITY					
Nº	Empresa / Institución Contratante	Documento Nº	Fecha	Descripción del Servicio	
1	CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES	Contrato 04	27/6/2020	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	1.256.653.584
2	DNCP	Contrato 16	16/9/2020	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	1.734.999.984
3	MINISTERIO DE TRABAJO	Contrato 02	1/12/2023	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	1.579.005.672
Sumatoria de los últimos 5 años (2020, 21, 22, 23 y 24)					4.570.659.240
Monto Requerido 50% del total de la oferta (1.922.400.000 * 50%)					961.200.000

En ese sentido el Comité de Evaluación a través de la **Nota CE N° 110/2025** de fecha 20 de octubre de 2025, en la que se solicitó al oferente en cuestión que remita las documentaciones exigidas en el PBC a fin de evaluar la Capacidad Técnica del mismo. –

El mismo ha respondido en tiempo y forma, con todas las documentaciones solicitada, por lo que se procede a evaluar. Según lo considerado en el Pliego de Bases y Condiciones, con respecto a la Capacidad Técnica requerida para la ejecución del contrato, el oferente en concurso ha presentado las documentaciones que así lo avalan, conforme puede observarse en el siguiente cuadro:

Capacidad Técnica	GREEN S.A. SECURITY
El certificado de renovación de la habilitación para su funcionamiento luego de haber sido fiscalizado por la División de Fiscalización de Empresas de Seguridad y Afines (cuando desde la fecha de expedición de la Resolución de Habilitación ha transcurrido un año de haberse emitido esta).	Cumple
Para empresas con menos de un año de habilitación, la resolución de División de Fiscalización de Empresas de Seguridad y Afines de la Policía Nacional por la cual se autoriza el funcionamiento de la empresa como prestadora del servicio solicitado.	Cumple

Presentar fotocopia de carnet de tenencia de armas de fuego, emitido por el Registro Nacional de Tenencia de Armas de Fuego, dependiente de la DIMABEL, a nombre de la empresa oferente.	Cumple
Nómina de las armas de fuego, medios de transporte y equipos de comunicación de los que dispone la empresa para el cumplimiento del contrato	Cumple
Carné de portación de armas expedido a nombre de la empresa por la autoridad competente, comunicado al órgano de Aplicación y Fiscalización de la Policía Nacional (cuando por la naturaleza del servicio precisen la utilización de armas de fuego).	Cumple
Reglamento Interno Vigente, Homologado por el ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	Cumple
Certificación ISO 9001 u otra Certificación de Calidad Vigente	Cumple
Certificado ISO 18788 Sistema de Gestión de Operaciones de Seguridad Privada	Cumple
Constancia emitida por la CONATEL, autorizando el uso de frecuencia radial y de no adeudar aranceles a nombre de la empresa oferente o de una empresa tercerizada; en este caso deberá presentarse un acuerdo entre el oferente y la licenciataria de la frecuencia	Cumple
Licencia Comercial Vigente	Cumple
El oferente deberá de contar con un Campo o Polígono de Tiro habilitado por la DIMABEL ya sea propio o en alquiler, debiendo presentar título de propiedad o contrato de alquiler	Cumple
El personal deberá contar con credencial de egresado de un instituto habilitado por la Policía Nacional. El oferente deberá prestar el servicio de seguridad y vigilancia por medio de guardias de seguridad que no hayan sido dados de baja por causas disciplinarias de las fuerzas públicas o con antecedentes de mal desempeño.	Cumple
Organigrama de la empresa. Constancia de permiso para laborar en horario nocturno emitido por el MTESS, para los guardias asignados.	Cumple
Chaleco antibalas NIJ III-A (peso máximo 3 kg): Si es de fabricación nacional: certificado de ensayo balístico emitido por INTN y aprobado por DIMABEL. Si es importado: certificado de garantía, visado conforme al Convenio de La Haya. El chaleco deberá contener el logo de la empresa. Se deberá presentar muestra junto con la oferta.	Cumple
Constancia de Visita Técnica	Cumple

7- CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

En conclusión, este Comité Evaluador ha realizado la evaluación de las ofertas presentadas por los oferentes conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y sus regulaciones; donde tras la verificación de las documentaciones sustanciales, el acta de apertura de ofertas, la verificación y solicitud de documentos formales, el cumplimiento de la capacidad legal, financiera y técnica y así como la experiencia al oferente con la oferta más baja, se recomienda la adjudicación. -----

A la firma oferente **GREEN SA SECURITY**, por cumplir con todos los requisitos establecidos en el Art. 55 de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" que dispone: "Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondientes. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.

Y en base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los Arts. 52 al 55 de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y los Arts. 75 al 82 de su Decreto Reglamentario N° 2264/24, el comité de evaluación, salvo mejor parecer de la superioridad, que la adjudicación del presente llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 17/2025 "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL MTESS" PLURIANUAL - ID N° 468.312, RECAIGA** sobre la firma **GREEN**

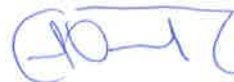
Página 6 de 7

S.A. SECURITY con R.U.C. 80057622-5, por un monto total de Gs. 1.922.400.000.- (guaraníes mil novecientos veinte y dos millones cuatrocientos mil) IVA Incluido. -----

Se da por concluida la evaluación a los 21 días del mes de octubre de 2025, en consideración a la integración del Comité de Evaluación del presente procedimiento, establecido por la **Resolución MTESS Nº 1005/2025**, adjunto a la presente y firmando los Miembros del Comité de Evaluación en prueba de conformidad el presente documento, a un mismo efecto y de un mismo tenor. –



Lic. Raúl Alfonso Paredes
**MIEMBRO DEL COMITÉ
DE EVALUACIÓN**



Eco. Clarissa Orue
**MIEMBRO DEL COMITÉ
DE EVALUACIÓN**



Abg. Alcides Cáceres
**MIEMBRO DEL COMITÉ
DE EVALUACIÓN**

CUADRO COMPARTIVO DE OFERTAS

Grupo 1 - SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL MTESS

Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No

CUADRO COMPARTIVO DE OFERTAS						GREEN S.A. SECURITY		
Item	Código de Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	92121504-001	Servicio de Seguridad y Vigilancia - MTESS Sede Central	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	24,00	-	35.850.000	860.400.000	procedencia: Paraguaya
2	92121504-001	Servicio de Seguridad y Vigilancia - MTESS Deposito y Patrimonio	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	24,00	-	8.400.000	201.600.000	procedencia: Paraguaya
3	92121504-001	Servicio de Seguridad y Vigilancia - MTESS Dirección de Empleo	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	24,00	-	27.450.000	658.800.000	procedencia: Paraguaya
4	92121504-001	Servicio de Seguridad y Vigilancia - MTESS Sede Regional Itapua	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	24,00	-	8.400.000	201.600.000	procedencia: Paraguaya

Total por Grupo:

1.922.400.000

Lic. Raúl Alfonso Parecos
Director
Dirección Financiera MTEySS

Aldres Cáceres
Dpto. Interno

Econ. Clarissa Orué Segovia, Mag.
Directora de Control Interno Previo
DGAF - MTESS